

Sección Concursos

Llamado: 035/26

Departamento de Rehabilitación Oral y Maxilofacial.

1 cargo de Profesor Adjunto Gr. 3, 20 hs. sem, puesto n° 1825, efectivo.

Inscripciones desde el 16/04/2026 al 16/06/2026 a las 12:00hs.

Expediente n° 091130-000099-25

Resolución n° 9 del Consejo de Facultad de fecha 26 de marzo de 2026.

Perfil del cargo

Características de cargo	Grado 3 (Prof. Adjunto), efectivo.
Perfil del cargo	Se espera autonomía en el cumplimiento de las funciones docentes sustantivas de enseñanza e investigación a definir con la directiva del Departamento, establecidas en los artículos 1° y 2° del EPD. Deberá definir nuevas líneas de investigación, conformar y orientar a otros docentes ; articular éstas actividades con otros departamentos . Desempeñar tareas de gestión académica de acuerdo con la organización del Departamento.
Categoría horaria media	20 hs semanales
Números de cargo a proveer	1
Característica de la prueba	Valoración de méritos Propuesta de trabajo en gestión de proyectos de investigación. La propuesta de trabajo deberá focalizar la función de investigación, con una extensión no mayor a 10 páginas (formato A4, interlineado 1.5 y texto justificado). Se valorará la propuesta y su viabilidad en el Departamento.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$270) y venir con su firma.

Se debe descargar de la página web de Facultad:

<https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

- **Propuesta de trabajo referida a este cargo.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).
- **Formulario de notificaciones electrónicas,** deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

- **Cédula de identidad vigente** al momento de la inscripción definitiva.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo NO podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE**

DEL LLAMADO. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12:00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12:00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la Udelar:
www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy
--